

Muere exmagistrado Román Duque Corredor a sus 81 años

El renombrado jurista Román José Duque Corredor, cuya ilustre trayectoria marcó un hito en el ámbito legal, falleció a la edad de 81 años este viernes 22 de septiembre en París, Francia, como resultado de un infarto.

Nacido el 2 de diciembre de 1941, Duque Corredor labró una carrera ejemplar como jurista, convirtiéndose en uno de los más destacados académicos en el campo del derecho en el país.

Graduado con honores Cum Laude en la Universidad Católica Andrés Bello en 1965 como abogado, continuó su educación y obtuvo un doctorado en la misma institución en 1976.

Su especialización en derecho agrario lo llevó a ocupar el cargo de consultor jurídico del Instituto Agrario Nacional entre 1972 y 1974.

Igualmente, se adentró en el ámbito del derecho minero, siguiendo los pasos de su padre, el pionero en este campo, José Román Duque Sánchez. Gracias a su experiencia, fue nombrado gerente legal de Maraven, una antigua filial de Petróleos de Venezuela (PDVSA).

En su faceta académica, impartió clases de Derecho Minero, Derecho Agrario y Derecho Administrativo en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), así como en la Universidad Central de Venezuela.

También enseñó Derecho Agrario en la Universidad Santa María y tuvo la oportunidad de ser profesor invitado en reconocidas instituciones internacionales como la Universidad de Costa Rica, la Universidad Federal de Goias en Brasil y el Instituto Politécnico de Madrid.

Su vasta experiencia lo llevó a ocupar cargos de relevancia en el ámbito público, incluyendo el puesto de consultor jurídico de la Presidencia de la República entre 1979 y 1982, durante el mandato de Luis Herrera Campins.

Posteriormente, se desempeñó como Magistrado de la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo entre 1982 y 1986, para luego ocupar el cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, conocida actualmente como el Tribunal Supremo de Justicia, en la Sala Político-Administrativa entre 1989 y 1992.

Asimismo, Román José Duque Corredor fue un académico comprometido con la sociedad civil, siendo miembro de diversas sociedades gremiales y académicas tanto en Venezuela como en el extranjero.

En 2001, formó parte de la prestigiosa Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, presentando un influyente trabajo de incorporación titulado «La reforma del Estado, la redefinición de la función jurisdiccional y el sistema de justicia».

La noticia de su fallecimiento se difundió ampliamente en las redes sociales y generó reacciones emotivas de parte de la comunidad legal de Venezuela, así como de personalidades y líderes políticos, quienes compartieron sus condolencias por la pérdida de este distinguido jurista.

Con información de [Tal Cual](#)